

VOCALES: D. Juan Martínez Gil, Jefe de Sección de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda.

Suplente: D. José Antonio Jiménez Aracil, Administrativo de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

D. Juan Amorós Sánchez, Oficial de la Policía Local.

Suplente: D. José Antonio Sansegundo Gálvez, Suboficial de la Policía Local.

D. Francisco López Olivares, Oficial Mayor.

Suplente: D. Pedro José Martínez Marín, Técnico de Administración General.

D. José Antonio Mateos Chumillas.

Suplente: D. Pedro Méndez Torres, ambos en representación de la Junta de Personal.

D. Manuel Sevilla Miñarro.

Suplente: D. Antonio Vidal García, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Ricardo Villalba Gómez.

Suplente: D. Jesús López Molina, ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

D. José Antonio Pujante Diekman.

Suplente D. Enrique González López, ambos en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

3.º—La celebración del primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar el próximo día 5 de junio de 1997, a las 17,30 horas en el Instituto de Bachillerato, nº 2, Francisco Ros Giner, sito en C/ María Agustina, s/n de esta ciudad.

4.º—Nombrar a los siguientes Asesores del Tribunal Calificador de la oposición, propuestos por el mismo:

- *Asesores Psicológicos:*

- D.ª María Isabel Casbas Gómez, Psicóloga del Centro de Atención Temprana del Ayuntamiento de Lorca.

- D. Juan Ramón Latorre Millán, Psicólogo del Consejo Municipal de Servicios Sociales.

- *Asesor Médico:*

- D. Joaquín Vicente López, Médico de Medicina Deportiva del Ayuntamiento de Lorca.

- D. Rafael Santos Sanz, Médico del Centro Médico de la Mutua Fraternidad de Murcia.

- D. Miguel Ángel Vivancos Martínez, Médico del Centro Médico de la Mutua Fraternidad de Murcia.

- D. Manuel López Barrionuevo, Médico del Centro Médico de la Mutua Fraternidad de Cartagena.

- D. Guillermo Martínez Bernal, Médico del Centro Médico de la Mutua Fraternidad de Cartagena.

- *Asesor de Educación Física:* D. Antonio Vidal Ruiz, Profesor de Educación Física.

5.º—Se concede un plazo de diez días hábiles para la recusación, en su caso, de los miembros del tribunal calificador y Asesores, así como para reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, quedando elevados a definitivos, sin necesidad de nueva publicación, si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones, ante esta Alcaldía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 30 de abril de 1997.— El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 6462

LORCA

Acuerdo de fecha 28 de abril de 1997, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, relativo a la aprobación provisional de lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición de Tribunal Calificador y fecha de celebración del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad mediante promoción interna, una plaza de Cabo de la Policía Local

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 20-02-97 y Boletín Oficial del Estado, de fecha 28-3-97, y de conformidad con las bases tercera y cuarta de la convocatoria, por Comisión de Gobierno Municipal de fecha 28 de abril de 1997, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.º—Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la citada convocatoria:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
-FERNANDEZ LOPEZ, AGUSTIN	23.233.629
-GARCIA MECA, JUAN	23.216.995
-LORENTE ASENSIO, FRANCISCO	23.221.239
-PEREZ RUZAFÁ, RAMON	23.209.856

EXCLUIDOS

- NINGUNO

2.º— Designar los miembros del Tribunal Calificador del concurso-oposición:

- Presidente: D. Miguel Navarro Molina, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Suplente: D. Bartolomé Soler Sánchez, Concejal Delegado de Régimen Interior, Participación y Seguridad Ciudadana.

- Secretario: D. José Almagro Hernández, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Suplente: D. Juan José Mouliáa Correas, Técnico de Administración General.

Vocales: D. Antonio Navarro Corchón, Licenciado en Derecho.

Suplente: D. Julio Vizquete Cano, Licenciado en Derecho, ambos en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. Juan Amorós Sánchez, Oficial de la Policía Local.

Suplente: D. José Antonio Sansegundo Gálvez, Suboficial de la Policía Local.

D. Francisco López Olivares, Oficial Mayor.

Suplente: D.ª Mercedes M.ª López Dimas, Técnico de Administración General.

D. Pedro Méndez Torres.

Suplente: D. José Antonio Mateos Chumillas, ambos en representación de la Junta de Personal.

D. Manuel Sevilla Miñarro.

Suplente: D. Antonio Vidal Ruiz, ambos en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Ricardo Villalba Gómez.

Suplente: D. Jesús López Molina ambos en representación del Grupo Municipal Popular.

D. José Antonio Pujante Diekman.

Suplente: D. Enrique González López, ambos en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida.

3.º— Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del concurso oposición, que dará comienzo el próximo 3 de junio de 1997, a las 17,30 horas en Salón de Comisiones de este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 3.ª planta, realizándose este día la valoración de méritos de la fase de concurso.

4.º— Contra la presente lista de admitidos y excluidos, así como para la recusación del tribunal, podrá interponerse reclamación ante la Comisión de Gobierno Municipal en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de la misma en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

5.º— Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» la lista de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha de celebración de concurso oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 30 de abril de 1997.— El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 6456

LORCA

Consejo Municipal de Servicios Sociales

El Pleno del Consejo Municipal de Servicios Sociales, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 1997, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar las siguientes

Bases para la contratación temporal de un Aparejador o Arquitecto Técnico mediante concurso oposición

Primera.—Objeto de la convocatoria.

El Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca convoca concurso oposición para la contratación temporal de un Aparejador o Arquitecto Técnico, para la ejecución y desarrollo de un proyecto adscrito al programa de inserción social, denominado «Proyecto de Rehabilitación de Vivienda», consistente en la rehabilitación o adecuación de un determinado número de viviendas según necesidades sociales existentes (aproximadamente entre 20 y 30) estando prevista su finalización el próximo día 31 de diciembre de 1997, y sin que pueda extenderse la contratación por más tiempo ya que se trata de un servicio de carácter no permanente ni habitual vinculado a la dotación presupuestaria correspondiente al ejercicio 1997, estando dotada la contratación con los emolumentos correspondientes al grupo B del personal municipal, efectuándose la contratación al amparo del R.D. 2.546/1994, de 29 de diciembre, en la modalidad de Lanzamiento de Nueva Actividad.

Segunda.—Publicación de la Convocatoria.

La convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en los tablones de anuncios del Centro de Servicios Sociales y del Negociado de Personal.

Tercera.—Participación en la convocatoria.

A) Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en esta convocatoria deberán reunirse las siguientes condiciones:

—Ser español.

—Tener cumplidos dieciocho años de edad.